



RESOLUCIÓN No.614
(Octubre 27 de 2016)

Por la cual se aprueba el calendario de Estudiantes para Pasto y Extensiones del periodo A de 2017: Semestre II y siguientes.

EL VICERRECTOR ACADÉMICO (E.) DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 300 de 07 de diciembre de 2015, el Consejo Académico delegó a la Vicerrectoría Académica para expedir actos administrativos por los cuales se aprueban los calendarios académicos de cada vigencia y adoptar las medidas pertinentes que se deriven de su aplicación.

Que la oficina de OCARA, el día 26 de octubre del año en curso, presentó la propuesta del calendario para los estudiantes de segundo semestre y siguientes, para Pasto y las extensiones, del periodo A de 2017.

En consecuencia,

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el calendario para los estudiantes de segundo semestre y siguientes, para Pasto y las extensiones, del periodo A de 2017, de la siguiente manera:

CALENDARIO ESTUDIANTES (Semestre II y siguientes) - PERIODO 2017 A- Pasto y Extensiones

	ACTIVIDADES	FECHA
1	CALENDARIO 2017 A ESTUDIANTES REGULARES Y EGRESADOS	
1.1	Receso de actividades académicas de la Facultad de Derecho	17 de diciembre de 2016 al 9 de enero de 2017
1.2	Los programas ofertan cupos para asignaturas para todos los semestres	Hasta el 24 de enero de 2017
1.3	Los Comités Curriculares estudian y registran vía Internet las autorizaciones de matrículas para estudiantes que van a cursar asignaturas por tercera vez.	24 de enero de 2017
1.4	Los Programas y los Coordinadores de Formación Humanística, Lectura y Producción de textos, Idiomas y Lenguaje y Herramientas Informáticas, publican en internet horarios, grupos y asignación académica	25 de enero de 2017
2	MATRICULAS ORDINARIAS	
2.1	DE ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS, COMPETENCIAS BÁSICAS: IDIOMA EXTRANJERO, MÓDULOS: LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS I Y II, HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Y CURSOS COMUNES	
	Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Agroforestal, Ingeniería Agronómica, Ingeniería en Producción Acuícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Ambiental, Comercio Internacional, Tecnología en Computación, Licenciatura en Castellano e Inglés, Licenciatura en Informática, Mercadeo	26 de enero de 2017 8:00 a.m. a 12:00 del medio día
	Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Inglés-Francés, Arquitectura, Medicina, Maestría en Artes Visuales, Economía, Diseño Gráfico, Licenciatura en Filosofía y Letras, Biología, Licenciatura en Matemáticas, Administración de Empresas	26 de enero de 2017 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura, Diseño Industrial, Física, Licenciatura en Artes Visuales, Derecho, Psicología, Tecnología en Promoción de la Salud, Licenciatura en Música	27 de enero de 2017 8:00 a.m. a 12:00 del medio día
	Química, Geografía, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Zootecnia, Sociología, Medicina Veterinaria, Contaduría Pública.	27 de enero de 2017 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

2.2	DE ASIGNATURAS PARA CURSAR EN OTROS PROGRAMAS Se realiza vía internet y está condicionada a disponibilidad de cupos	31 de enero de 2017
2.3	DE CRÉDITOS DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA	
	Modalidad Saber Humanístico	1 de febrero de 2017
	Modalidad de Cultura Artística y Deportiva	2 de febrero de 2017
	Modalidad de Formación Ciudadana	
	Modalidad de Problemáticas de Contexto	
3	MATRÍCULA FINANCIERA	
3.1	Ordinaria si los estudiantes imprimen el recibo de liquidación de matrícula por Internet (www.udenar.edu.co) y lo pagan en los bancos autorizados por la Universidad de Nariño, en las fechas establecidas para ese fin, en este calendario.	13 al 17 de febrero de 2017
3.2	Extraordinaria si los estudiantes imprimen el recibo de liquidación de matrícula por Internet (www.udenar.edu.co) y lo pagan en los bancos autorizados por la Universidad de Nariño, posterior al 17 de febrero de 2017.	A partir del 18 de febrero de 2017
4	MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	
	DE ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS, COMPETENCIAS BÁSICAS: IDIOMA EXTRANJERO, MÓDULOS: LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS I Y II, HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Y CURSOS COMUNES	
	PROGRAMAS	FECHA
4.1	Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Agroforestal, Ingeniería Agronómica, Ingeniería en Producción Acuícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Ambiental, Comercio Internacional, Tecnología en Computación, Licenciatura en Castellano e Inglés, Licenciatura en Informática, Mercadeo	22 de febrero de 2017 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
	Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Inglés-Francés, Arquitectura, Medicina, Maestría en Artes Visuales, Economía, Diseño Gráfico, Licenciatura en Filosofía y Letras, Biología, Licenciatura en Matemáticas, Administración de Empresas	
	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura, Diseño Industrial, Física, Licenciatura en Artes Visuales, Derecho, Psicología, Tecnología en Promoción de la Salud, Licenciatura en Música	23 de febrero de 2017 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
	Química, Geografía, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Zootecnia, Sociología, Medicina Veterinaria, Contaduría Pública.	
5	SOLICITUDES ESTUDIANTILES EN OCARA	
5.1	Presentación de la solicitud (Validaciones, Exámenes Especiales de Nivelación, Homologaciones de Asignaturas y otras)	26 y 27 de enero de 2017
5.2	Envío de las solicitudes estudiantiles a los Comités Curriculares	31 de enero de 2017
5.3	Publicación de los resultados de las solicitudes estudiantiles en los Programas y entrega a OCARA de las resoluciones.	7 de febrero de 2017
6	INICIACIÓN DE CLASES	
6.1	Iniciación de clases de las asignaturas específicas del Plan de estudios del Programa de Medicina	16 de enero de 2017
6.2	Iniciación de clases de las asignaturas específicas del Plan de estudios de los demás programas	30 de enero de 2017
6.3	Cada docente imprime sus libretas provisionales	A partir del 16 de enero de 2017

7	EGRESADOS	
7.1	MATRÍCULAS ORDINARIAS	
7.1.1	Financiera: Los egresados imprimen el recibo de liquidación de matrícula ordinaria por Internet (www.udenar.edu.co) y lo pagan en los bancos autorizados por la Universidad de Nariño.	6 al 28 de febrero de 2017
7.1.2	Académica: Matrícula vía Internet de estudiantes egresados.	8 de febrero al 3 de marzo de 2017
7.2	MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	
7.2.1	Financiera: Los egresados imprimen el recibo de liquidación de matrícula extraordinaria por Internet (www.udenar.edu.co) y lo pagan en los bancos autorizados por la Universidad de Nariño.	A partir del 1 de marzo de 2017
7.2.2	Académica: Matrícula vía Internet de estudiantes egresados.	A partir del 3 de marzo de 2017
8	CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS	
	PARA EL PROGRAMA DE MEDICINA	
8.1	Cancelación de asignaturas de Formación Humanística vía Internet.	16 de enero al 17 de febrero de 2017
8.2	Cancelación de asignaturas, vía Internet, incluidas las electivas de la carrera (www.udenar.edu.co)	16 de enero al 10 de marzo de 2017
	PARA LOS DEMÁS PROGRAMAS	
8.3	Cancelación de asignaturas de Formación Humanística vía Internet.	30 de enero al 3 de marzo de 2017
8.4	Cancelación de asignaturas, vía Internet, incluidas las electivas de la carrera (www.udenar.edu.co)	30 de enero al 24 de marzo de 2017
	PARA EL PROGRAMA DE DERECHO	
8.5	Cancelación de asignaturas anualizadas del Programa de Derecho, vía Internet.	1 de agosto al 18 de noviembre de 2016
9	RECESO DE VACACIONES PROGRAMA DE DERECHO	17 de diciembre de 2016 al 9 de enero de 2017
10	EXÁMENES ESPECIALES DE NIVELACIÓN Y DE VALIDACIÓN	
10.1	Presentación de la solicitud en OCARA	Hasta el penúltimo viernes hábil de cada mes.
10.2	Presentación de la evacuación en la Unidad correspondiente	Último viernes hábil de cada mes.
10.3	El Comité Curricular entrega a OCARA las calificaciones de los exámenes especiales de nivelación y de validación.	Primer viernes hábil del mes siguiente a la presentación del examen.
11	CANCELACIONES DE SEMESTRE O AÑO	
11.1	PARA EL PROGRAMA DE MEDICINA	
11.1.1	Solicitudes de cancelación de semestre o año ante OCARA. (Artículo No. 80 del Estatuto Estudiantil), previa presentación de los soportes que justifiquen causales de fuerza mayor.	16 de enero al 10 de marzo de 2017
11.1.2	OCARA entrega las respuestas a las solicitudes de cancelación de semestre o año.	A partir del 21 de marzo de 2017
11.2	PARA EL PROGRAMA DE DERECHO	
11.2.1	Solicitudes de cancelación de semestre o año ante OCARA. (Artículo No. 80 del Estatuto Estudiantil), previa presentación de los soportes que justifiquen causales de fuerza mayor.	1 de agosto hasta el 18 de noviembre de 2016
11.2.2	OCARA entrega las respuestas a las solicitudes de cancelación de semestre o año.	A partir del 28 de noviembre de 2016

11.3	PARA LOS DEMÁS PROGRAMAS	
11.3.1	Solicitudes de cancelación de semestre o año ante OCARA. (Artículo No. 80 del Estatuto Estudiantil), previa presentación de los soportes que justifiquen causales de fuerza mayor.	30 de enero al 24 de marzo de 2017
11.3.1	OCARA entrega las respuestas a las solicitudes de cancelación de semestre o año.	A partir del 31 de marzo de 2017
12	FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS.	
12.1	Finalización en todos los programas, excepto Derecho	9 de junio de 2017
12.2	Finalización en el Programa de Derecho	19 de mayo de 2017
13	REGISTRO DE CALIFICACIONES	
13.1	Registro vía internet y publicación en todos los programas, excepto Derecho	9 al 14 de junio de 2017
13.2	Registro vía internet y publicación de calificaciones en el programa de Derecho	15 a 19 de mayo de 2017
14	ENTREGA DE BOLETINES DEFINITIVOS	
14.1	En todos los programas, excepto Derecho y en OCARA	14 de junio de 2017
14.2	En el Programa de Derecho y en OCARA	19 de mayo de 2017
15	SOLICITUDES DE REGISTROS EXTEMPORÁNEOS Y/O MODIFICACIONES DE CALIFICACIONES (Acuerdo No. 017 del 31 de Enero de 2007)	
15.1	En todos los programas, excepto Derecho	15 al 21 de junio de 2017
15.2	En el Programa de Derecho	21 al 25 de mayo de 2017

Artículo 2°.- Vicerrectoría Administrativa, Comité de Matrículas, Tesorería y Pagaduría, Aula de Informática, Facultades, Centro de informática, Unidad de Televisión, Departamentos, Laboratorios y OCARA anotaran lo de su cargo.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil dieciséis (2016).


JAIME HERNAN CABRERA ERASO
 Vicerrector Académico (E.)

Proyectó: July Andrea Ruiz Dulce, Secretaria Vicerrectoría Académica.